socialdental
ESPECIALIDADES ODONTOLOGICAS
soden cia. ltda.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SODEN SOCIAL DENTAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 28 de abril del año 2016, a las 15h00 en el Edificio MILLENIUM PLAZA, Piso 8, situado en la Av. Portugal N35-19 y Eloy Alfaro, se reúne la Junta General de Socios de la compañía SODEN SOCIAL DENTAL CIA. LTDA., con la asistencia de los siguientes señores socios:

1. Dr. Carlos Eduardo Dávila Chávez, propietario de 500 participaciones sociales de USD $10 cada una.

2. Dr. Luis Aníbal Dávila Navarro, propietario de 500 participaciones sociales de USD $ 10 cada una.

3. Dr. Carlos Patricio Espinosa Adrián, propietario de 500 participaciones sociales de USD $ 10 cada una.

4. Dr. Raúl Enrique Gaibor Angumba, propietario de 500 participaciones sociales de USD $ 10 cada una.

5. Dr. Christian Tirado en representación de la socia, señora Esplendida Indaura Moreira Mendoza, propietaria de 500 participaciones sociales de USD $ 10 cada una, según poder que se agrega al expediente.

6. Dr. Jorge Washington Navarro Dávila, propietario de 500 participaciones sociales de USD $ 10 cada una, representado por el doctor Marco Acosta Acosta, según carta-poder que se agrega al expediente de la Junta.

7. Dr. Oscar Efrén Reyes Jervis, propietario de 500 participaciones sociales de USD $ 10 cada una.

8. Sr. Santiago Israel Rodríguez Salvador, propietario de 500 participaciones sociales de USD $ 10 cada una, debidamente representado por el Dr. Edmundo Rodríguez, según poder que se adjunta.

9. Dr. Fabián Aníbal Rosero Vásconez, propietario de 500 participaciones sociales de USD $ 10 cada una.

Dir.: Av. Rumichaca S25-71 entre Cubijies y Av. Solanda • Telfs.: 5109 488 / 2679 867
Email: socialdentalec@gmail.com • Quito - Ecuador

10. Dr. Pedro Tobías Santiana Acosta, propietario de 500 participaciones sociales de USD $ 10 cada una; representado por el doctor Vinicio Machado, según carta-poder que se agrega al expediente de la Junta y,

11. Dr. Luis Hernán Santos Tejada, propietario de 500 participaciones sociales de USD $ 10 cada una.

Con la presencia de los indicados señores socios, se encuentra presente y bien representado el 91.67% del capital social de la compañía, razón por la que se encuentra presente en la sala el quórum suficiente para sesionar y tomar resoluciones de conformidad con la ley.

Se encuentran también presentes los señores Luis Redín, Contador y Mario Rosero Gerente Administrativo de la empresa.

Seguidamente, el doctor Vinicio Machado hace la entrega de la comunicación a través de la cual el socio, Dr. Pedro Tobías Santiana Acosta, le confiere carta poder para que a su nombre actúe en esta reunión. Dicho documento se agrega al expediente de la presente acta. El Dr. Edmundo Rodríguez, en su calidad de representante del socio Sr. Santiago Rodríguez Salvador, expresa que en virtud de la ausencia de nuestro Presidente Pedro Santiana Acosta, propone como moción a los señores socios que se elija al doctor Vinicio Machado Murillo para que dirija la reunión en calidad de Presidente Encargado u Ocasional. Tomada la votación, con un total de 4000 votos a favor, e quivalentes a 66,64% del capital social y 1500 en contra equivalentes a 24.99% de dicho capital social; resulta elegido el doctor Vinicio Machado Murillo como Presidente Ocasional de esta Junta. Se deja constancia que votaron en contra de la moción los siguientes socios: Carlos Eduardo Dávila Chávez, Carlos Patricio Espinosa Adrián, y Dr. Luis Aníbal Dávila Navarro.

El señor Presidente elegido, luego de declarar instalada la sesión, dispone que se dé lectura por Secretaría, a la convocatoria que fue enviada a todos los socios por carta personal y circular el día 12 de abril del 2016. La señora Secretaria así lo hace, dicha convocatoria dice lo siguiente:

Quito, 12 de abril del 2016

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SODEN SOCIAL DENTAL CIA. LTDA.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y con las normas del Estatuto Social se convoca a los socios de la compañía SODEN SOCIAL DENTAL CIA. LTDA., a la Junta General de Socios que se celebrará el día jueves, 28 de abril del 2016,

Dir.: Av. Rumichaca S25-71 entre Cubijies y Av. Solanda • Telfs.: 5109 488 / 2679 867
Email: socialdentalec@gmail.com • Quito - Ecuador

a partir de las 15H00, en la Av. Portugal N35-19 y Eloy Alfaro, Edificio Millenium Plaza, Piso 8 de esta ciudad de Quito, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Dejar sin ningún efecto la convocatoria a Junta General Ordinaria de Socios de la compañía SODEN SOCIAL DENTAL CIA. LTDA, realizada el día 21 de marzo de 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del señor Presidente de la compañía, relativo al año 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe de la señora Gerente General relacionado al año fiscal 2015.
4. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros presentados por la administración respecto al ejercicio económico 2015.
5. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el año 2015.
6. Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital acordado en la Junta de Socios realizada el 19 de febrero del año 2016 y la consecuente reforma de Estatutos de la compañía.
7. Conocimiento y resolución sobre la autorización que debe dar la Junta a los señores Presidente y Gerente General para la formalización del aumento de capital y la reforma de estatutos.

Los documentos que se conocerán en la Junta General se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía, como dispone la Ley.

Atentamente,

Dr. Pedro Santiana Acosta
PRESIDENTE

Mariela Cárdenas Moncayo
GERENTE GENERAL

El señor Presidente dispone que se pasen a tratar los puntos constantes en el Orden del Día, uno por uno.

1. **DEJAR SIN NINGÚN EFECTO LA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SODEN SOCIAL DENTAL CIA. LTDA., REALIZADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2016.**

En relación con este asunto, el señor Presidente expresa que la Junta General convocada para que tenga lugar el día 30 de marzo del 2016 no pudo realizarse, en virtud de que la Convocatoria para dicha reunión, contenía varias falencias de carácter legal, razón por la que es menester dejar sin ningún efecto a dicha convocatoria, la

Dir.: Av. Rumichaca S25-71 entre Cubijies y Av. Solanda • Telfs.: 5109 488 / 2679 867
Email: socialdentalec@gmail.com • Quito - Ecuador

misma que fue enviada a los socios, por los administradores de la empresa, el 21 de marzo del 2016. Que con este antecedente, expresa el Dr. Machado, a nombre y representación del socio Dr. Pedro Santiana, presenta como moción, que la Junta General deje sin ningún efecto la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Socios de la compañía SODEN SOCIAL DENTAL CIA. LTDA., realizada el día 21 de marzo del 2016 por los administradores de la compañía. La Junta General de socios, luego de discutida la moción presentada, decide por unanimidad, dejar sin ningún efecto la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Socios, realizada y enviada por los administradores el día 21 de marzo de 2016.

El Dr. Marco Acosta, representante del Socio Dr. Jorge Navarro, solicita comprobar y comprueba personalmente que la presente Junta General de Socios, está siendo grabada como dispone el Reglamento pertinente.

2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, RELATIVO AL AÑO 2015**

El señor Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Presidente titular de la compañía, Dr. Pedro Santiana Acosta, sobre su gestión realizada durante el ejercicio económico del año 2015. Hace uso de la palabra el Dr. Marco Acosta Acosta, quien a nombre de su representado el socio Dr. Jorge Navarro, señala que según el Estatuto de la compañía el informe presentado es innecesario por cuanto no existe norma que señale la obligación para la presentación de dicho informe; pero que sin embargo, el mencionado documento no señala ninguna cuestión que podría ser rescatable. El señor Presidente Ocasional, luego de la discusión pertinente, dispone tomar votación respecto al informe presentado. Tomada la votación, el mencionado informe resulta aprobado con 3.500 votos a favor equivalentes al 58.31% del capital social; y, 1.500 votos en contra equivalentes al 24.99% de dicho capital. Se deja constancia de que los socios que votaron en contra de la aprobación fueron: Dr. Carlos Eduardo Dávila Chávez, Dr. Luis Aníbal Dávila Navarro y Dr. Jorge Washington Navarro Dávila, representado por el Dr. Marco Acosta Acosta. El socio, Dr. Pedro Santiana Acosta, a través de su representante Dr. Jorge Vinicio Machado Murillo, no emite su voto por así disponerlo la Ley.

3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA SEÑORA GERENTE GENERAL RELACIONADO AL AÑO FISCAL 2015**

Por secretaria se da lectura al informe presentado por la Gerente General sobre su gestión durante el ejercicio económico del 2015. El señor Presidente, Dr. Vinicio Machado, pone a consideración de los socios el informe presentado por la Gerente General. Seguidamente, hace uso de la palabra el socio Dr. Oscar Reyes, quien luego de realizar una exposición sobre los logros y resultados obtenidos, según consta en el

Dir.: Av. Rumichaca S25-71 entre Cubijies y Av. Solanda • Telfs.: 5109 488 / 2679 867
Email: socialdentalec@gmail.com • Quito - Ecuador

informe presentado, eleva a moción la aprobación del informe de la Gerente General que se ha dado lectura. La moción presentada es apoyada por algunos socios presentes.

Se concede la palabra al Dr. Marco Acosta Acosta, quien a nombre de su representado el socio Dr. Jorge Navarro, hace varias puntualizaciones respecto al Balance presentado por la Gerente y señala que mociona el diferimiento de la Junta General, de conformidad con el artículo 248 de la Ley de Compañías, por no estar los socios suficientemente inteligenciados con el punto constante en el orden del día. La señora Gerente informa a la Junta que entregó la información financiera, así como requerimientos puntuales realizados por los socios Dr. Jorge Navarro, Dr. Hernán Carrillo y Dr. Carlos Espinosa el día 26 de Abril del presente año y una semana antes todos los socios retiraron de las oficinas de la compañía los informes de Presidente, de Gerente General y los Estados Financieros con sus respectivos Anexos. Los mencionados socios realizaron consultas puntuales para lo cual la Gerencia entregó, incluso con número de cuentas, los detalles solicitados. El Dr. Vinicio Machado a nombre del socio Dr. Pedro Santiana, indica a los presentes que el punto que se está tratando es el informe de la señora Gerente General relacionado al año 2015 más no los Estados Financieros, razón por la que dispone se tome votación sobre la moción del Dr. Oscar Reyes para la aprobación del informe de la Gerente General. Tomada la votación, la Junta aprueba el informe con 3500 votos a favor, equivalentes a 58.34% del capital social; y, 2000 votos en contra equivalentes a 33.33% de dicho capital social. Se deja constancia de que votaron en contra los socios: Dr. Carlos Eduardo Dávila Chávez, Dr. Carlos Patricio Espinosa Adrián, Luis Aníbal Dávila Navarro y Dr. Jorge Washington Navarro Dávila, representado por el Dr. Marco Acosta Acosta.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

En relación con este punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Dr. Marco Acosta Acosta, quien a nombre de su representado el Dr. Jorge Navarro, expresa que una vez más solicita, de conformidad con el artículo 248 de la Ley de Compañías, el diferimiento de la Junta, en razón de que no se encuentra suficientemente informado sobre el asunto en discusión. Que el señor Presidente señaló que debía presentarse una moción previa sobre el diferimiento y que así lo hace, en razón como se ha dicho, que no se encuentra absolutamente inteligenciado sobre este punto. Seguidamente interviene el Dr. Carlos Larrea, quien comparece como asesor del socio Dr. Carlos Espinosa y manifiesta que los socios tienen el derecho legítimo de solicitar información adicional, por lo que simplemente solicita que se someta a votación la moción sobre el diferimiento de la Junta presentada por el Dr. Acosta. Por su parte el Presidente Dr. Vinicio Machado Murillo señala que si se va a diferir la reunión de conformidad con la Ley, la Junta tendría que reiniciarse el día martes 03 de mayo de

Dir.: Av. Rumichaca S25-71 entre Cubijies y Av. Solanda • Telfs.: 5109 488 / 2679 867
Email: socialdentalec@gmail.com • Quito - Ecuador

2016 a las 15h00, es decir a la misma hora que se reunió esta Junta. Tomada la votación la Junta General de socios queda diferida de conformidad con el artículo 248 de la Ley de Compañías, en el tratamiento del cuarto punto del Orden del Día, con 2000 votos a favor, equivalentes al 33.33% del capital social y 3500 votos en contra equivalentes al 58.34% de dicho capital. Se deja constancia que votaron a favor del diferimiento de la Junta General los socios: Dr. Jorge Navarro a través de su representante Dr. Marco Acosta; Dr. Carlos Espinosa, Dr. Luis Aníbal Dávila Navarro y Dr. Carlos Eduardo Dávila Chávez. Queda entonces diferida la reunión y quedan convocados los socios presentes para reiniciar la Junta General el día martes 03 de mayo de 2016, a las 15h00 en el mismo local de la reunión. Para constancia firma el Presidente Ocasional y la señora Gerente General, Secretaria de la Junta que certifica.

Dr. J. Vinicio Machado Murillo
PRESIDENTE OCASIONAL

Sra. Mariela Cárdenas M.
GERENTE GENERAL- SECRETARIA

El día de hoy martes 03 de mayo de 2016, a las 15h00, tiene lugar la reiniciación de la Junta General de Socios, que fuera diferida el día 28 de abril del presente año, en las mismas instalaciones del piso 8, del edificio MILLENIUM PLAZA, situado en la Av. Portugal N35-19 y Eloy Alfaro de esta ciudad de Quito, para continuar con el tratamiento de los puntos constantes en el Orden del Día de la Convocatoria realizada el día 12 de abril de 2016, a partir del cuarto punto del Orden del Día mencionado.

Se encuentran presentes en la sala todos los socios, con excepción del socio, Dr. Carlos Eduardo Dávila Chávez, quien no asiste a la continuación de esta Junta. Se cuenta con la asistencia del socio Dr. Hernán Leonardo Carrillo Zurita, propietario de 500 participaciones de 10 dólares americanos cada una, contándose en consecuencia, con un quórum equivalente al 91,67% del capital social de la compañía.

El señor Presidente, dispone que por Secretaría se dé nuevamente lectura del cuarto punto del Orden del Día, con el que tienen que reiniciarse las discusiones de la Junta General

"CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015"

El Presidente, Dr. Vinicio Machado M., a nombre de su representado Dr. Pedro Santiana, señala que los socios pueden seguir interviniendo en lo que hace relación al cuarto punto del Orden del día.

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2015, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Dir.: Av. Rumichaca S25-71 entre Cubijies y Av. Solanda • Telfs.: 5109 488 / 2679 867
Email: socialdentalec@gmail.com • Quito - Ecuador

a) Estado de Situación Financiera
b) Estado de Resultado Integral
c) Estado de Cambios en el Patrimonio
d) Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo
e) Notas a los Estados Financieros

El socio Dr. Fabián Rosero interviene indicando que luego de conocidos los Estados Financieros y considerando que hemos tenido la información en forma oportuna, eleva a moción la aprobación de los estados financieros presentados por la Gerencia General.

Por su parte el Dr. Marco Acosta, a nombre de su representado Dr. Jorge Navarro, expresa que él fue quien propuso la moción de diferimiento con la finalidad de que una persona técnica se acerque a las oficinas de la empresa para hacer un examen de ciertas cuentas. Efectivamente, el ingeniero Fabricio Salazar Dalgo, realizó dicho análisis, producto de dicha reunión mantenida con los administradores, ha presentado un informe que contiene su opinión de las cuentas consolidadas desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015 con puntuales observaciones. Por su parte, el Dr. Vinicio Machado, a nombre de su representado Dr. Pedro Santiana, señala que el socio Dr. Jorge Navarro, debe haber solicitado al técnico, haga un estudio relacionado con la parte contable y que naturalmente ese es un documento particular del Dr. Navarro; en todo caso expresa el Dr. Machado que los socios tienen la facultad de seguir discutiendo sobre la moción presentada.

Los doctores Espinosa y Carrillo tienen inquietud sobre los pagos por honorarios legales, específicamente los honorarios del Dr. Vinicio Machado; quien indica que él en libre ejercicio profesional no admite que sea supervisado por las compañías ni las personas naturales, sus honorarios no son solo por la asistencia a Juntas Generales, sino que hay otras situaciones jurídicas en las que intervino, como el restablecer la legalidad de esta compañía, ya que la misma no tenía actas de juntas generales, ni libro de participaciones y socios, y no disponía de documentos legales. De igual forma realizó el trámite de aumento de capital, para el que fue contratado por la compañía y es de absoluto conocimiento de todos los socios. Inclusive en su momento se efectuó varias solicitudes de todo tipo de información al Dr. Hernán Carrillo, ex Gerente de la compañía y que se encuentra presente. Luego de esta amplia discusión, el señor Presidente dispone tomar votación sobre los Estados Financieros presentados por la Administración, respecto al ejercicio económico del año 2015. Tomada la votación, los Estados Financieros del año 2015, son aprobados con el voto favorable del 58.34% del capital social de la empresa y el 33.33% de dicho capital de votos en contra. Se deja constancia que votaron en contra lo socios: Dr. Jorge Navarro Dávila, a través de su representante Dr. Marco Acosta Acosta, Dr. Luis Aníbal Dávila Navarro, Dr. Carlos

Dir.: Av. Rumichaca S25-71 entre Cubijies y Av. Solanda • Telfs.: 5109 488 / 2679 867
Email: socialdentalec@gmail.com • Quito - Ecuador

Espinosa Adrián y Dr. Hernán Carrillo Zurita. El socio Dr. Pedro Santiana, a través de su representante Dr. J. Vinicio Machado, no vota por así disponerlo la Ley.

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL AÑO 2015

En torno a este asunto, interviene el Dr. Edmundo Rodríguez, quien a nombre de su representado el socio Sr. Santiago Israel Rodríguez Salvador, eleva a moción que la suma que aparece como utilidades obtenidas en el Balance, sea destinado a una cuenta de utilidades no distribuidas, a fin de que cuando exista el dinero disponible se distribuya a los socios. Por su parte el Dr. Marco Acosta a nombre de su representado, Dr. Jorge Navarro, indica que de acuerdo a la ley, se deberá asignar un 50% a pago de utilidades a los Socios. Que dadas las circunstancias que atraviesa el país, y conociendo que el objetivo del resto de socios es comprar un bien, no pueden tocar el derecho que tiene cada socio a recibir sus utilidades como manifiesta la ley. Cualquier resolución debe sujetarse a la ley. Seguidamente interviene una vez más el Dr. Edmundo Rodríguez a nombre de su representado y solicita a la Gerente la información sobre el flujo de efectivo para cubrir las utilidades. Por su parte la Gerente General absuelve el requerimiento del Dr. Rodríguez y señala que al momento no existe disponibilidad para realizar dicho pago de manera inmediata y que de acuerdo a los desembolsos que realice el IESS, estima que en el plazo de 120 días se podría realizar el pago. El Dr. Edmundo Rodríguez a nombre de su representado, dice que replantea la moción presentada para que diga textualmente: "las utilidades obtenidas en el año 2015 tengan el siguiente tratamiento: 50% a utilidades no distribuidas, 50% pago de un dividendo en máximo 120 días plazo a los Socios". Tomada la votación la Junta General resuelve por unanimidad dar el siguiente destino a la utilidad neta del ejercicio la cual asciende a US$103,506

A reserva legal:	US$ 5,175.00
50% a utilidades no distribuidas:	US$49,165.50
50% utilidades a repartir en 120 días:	US$49,165.50

6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL ACORDADO EN LA JUNTA DE SOCIOS REALIZADA EL 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2016 Y LA CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.

Respecto a este punto, interviene el Dr. Vinicio Machado, quien a nombre de su representado Dr. Pedro Santiana, señala que en razón de los problemas que se han suscitado últimamente en la compañía relacionados con las fechas de las Convocatorias a Junta General, así como las falencias que se han producido en los documentos atinentes a los trámites de incremento de capital, presenta como moción

Dir.: Av. Rumichaca S25-71 entre Cubijies y Av. Solanda • Telfs.: 5109 488 / 2679 867
Email: socialdentalec@gmail.com • Quito - Ecuador

que la Junta General no trate en esta fecha los puntos 6 y 7 constantes en la Convocatoria, a fin de que en una próxima reunión se pueda conocer un punto específico de aumento de capital que conlleve un gran impulso económico para la compañía, el que se regirá a todos los lineamientos que la Ley prescribe para estos casos. Que estima que cuando se presente el proyectado tratamiento de aumento de capital, sea del agrado de los socios. Seguidamente interviene el socio Dr. Carlos Espinosa Adrián quien solicita se tome en cuenta la venta de sus participaciones en la nueva convocatoria. Para lo cual el Dr. Machado indica que informará al Dr. Pedro Santiana y a la Administración sobre su interés, ya que al no constar en el orden de día, dicho asunto no podría ser tratado en esta Junta. Personalmente, recomienda el Dr. Machado, que el socio Dr. Carlos Espinosa, tendría que ponerse en contacto con los Administradores y con el comprador de las participaciones, para que pueda ser incorporada su solicitud de autorización de Cesión de participaciones, en una próxima Convocatoria a Junta General de Socios. Se toma votación sobre la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad, de tal manera que no se tratan los puntos 6 y 7 constantes en el Orden del Día de la presente Junta General.

Una vez agotado el Orden del Día, el señor Presidente, concede el tiempo previsto en la Ley para la redacción del Acta de los acuerdos y resoluciones tomados en esta reunión. Se levanta la sesión siendo las 16h20.

Se agregan al expediente de esta Junta General, la Convocatoria realizada por los Administradores, la carta-poder otorgada por el Dr. Pedro Santiana a favor del Dr. J. Vinicio Machado Murillo, la carta-poder otorgada por el Dr. Jorge Navarro a favor del Dr. Marco Acosta Acosta, presentadas en la Junta para poder asistir en representación de los socios. También se agregan al expediente los poderes exhibidos por los doctores Edmundo Rodríguez y Christian Tirado para poder actuar en la sesión. De la misma manera se agregan al expediente los informes presentados y los documentos conocidos en la sesión.

Para constancia y en fe de conformidad, firma el señor Presidente Ocasional conjuntamente con la suscrita Gerente General - Secretaria que certifica.

Dr. Vinicio Machado Murillo
PRESIDENTE

Mónica Mariela Cárdenas Moncayo
SECRETARIA-GERENTE GENERAL

Dir.: Av. Rumichaca S25-71 entre Cubijies y Av. Solanda • Telfs.: 5109 488 / 2679 867
Email: socialdentalec@gmail.com • Quito - Ecuador